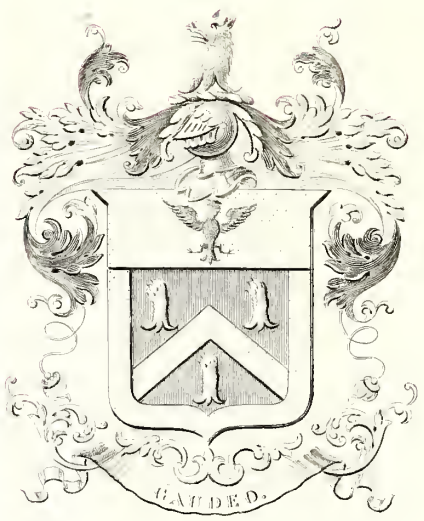

John Carter Brown
Library
Brown University

ARMISTICIO

QUE HA CELEBRADO

EL GENERAL SOLER

CON LOS GEFES DE LA FUERZA FEDERAL.

LOS abajo firmados, Brigadier Comandante de las fuerzas de mar y tierra del territorio de Buenos-Ayres D. Miguel Estanislao Soler de la una parte, y de la otra los Gobernadores de las provincias de Santa Fé, y Entre-rios, Generales ejèrcito federál convinado; habiendose reunido en la Villa de Lujan de unànime consentimiento, hemos acordado:

Que para cortar la guerra ominosa y desastrosa sostenida entre pueblos hermanos por el capricho y ambicion de la precedente administracion, que ha oprimido largo tiempo los heroicos pueblos de la union, celebran un armisticio por el termino de tres dias, con objeto de concluir un convenio definitivo, que teniendo por base la paz y armonía permanente, aleje toda probabilidad de renovarse las escenas desastrosas que han afligido al patrio suelo en estos últimos tiempos.

Han convenido asi mismo las partes contratantes en que la condicion que han exîgido distintas ocasiones los pueblos libres de que no se deje en empleo ningun indivíduo de la administracion depuesta, que haya ayudado ò intentado sostenerla en sus proyectos de opresion, ó cooperado à la execucion de sus crimenes, se considera como base esencial de la propuesta transacion. Los subscriptos al mismo tiempo empeñan reciprocamente su honor, el de las fuerzas que mandan y pueblos que representan en cumplimiento del pacto que han celebrado. Fecho en la Villa de Lujan á diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte. *Miguel Soler Francisco Ramirez—Estanislao Lopez*—Es copia—*Cosme Maciel*, Secretario—*Josè Maria Echandia*, Secretario Militar.

Se publica de órden de la junta electoral.

BUENOS-AYRES.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

65-334-318
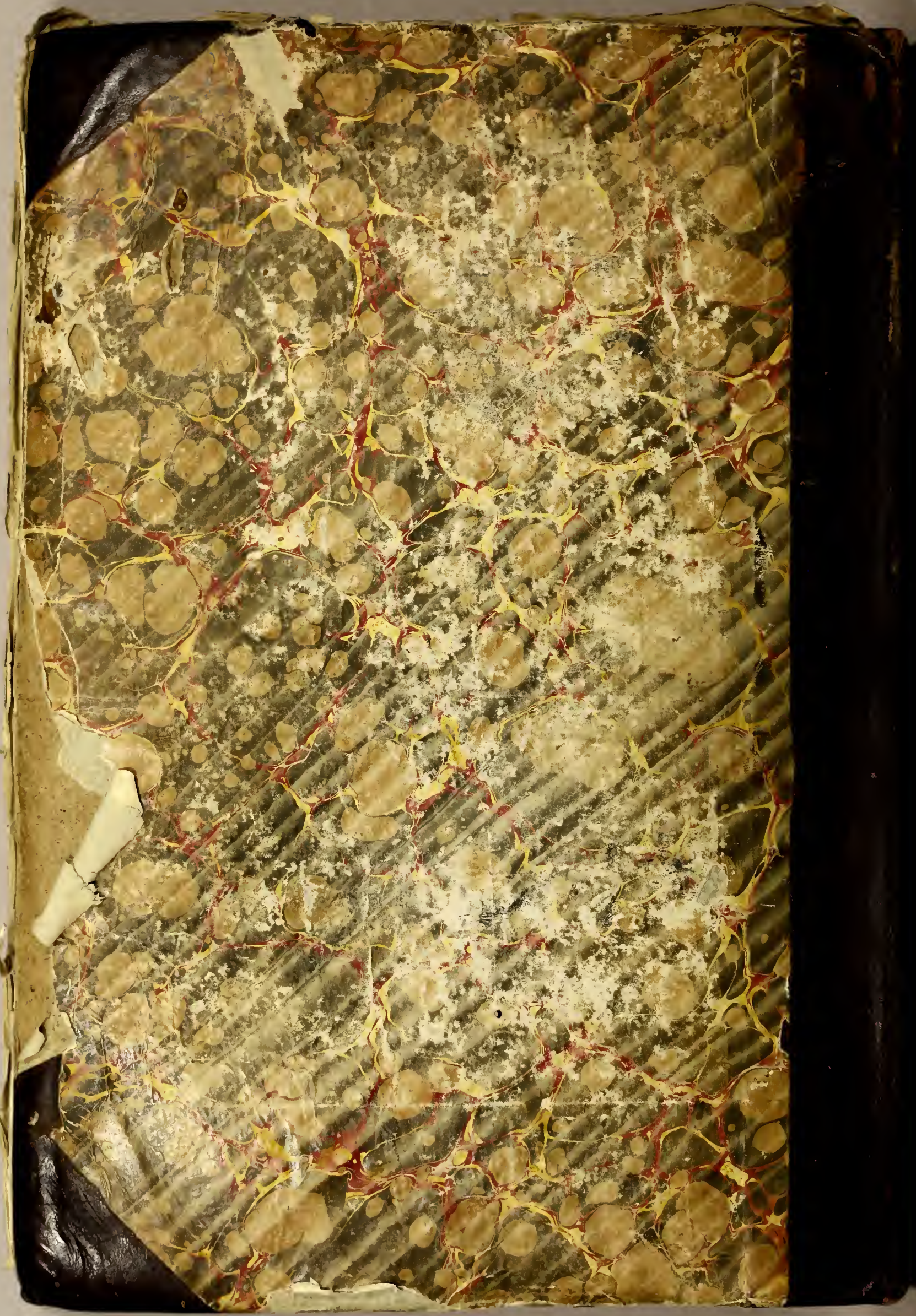
B81
-A692c
v.3